NO. DE FOLIO 049 ANVERSO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA





PIHUAMO JALISCO

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 08:59 ocho horas con cincuenta y nueve minutos, del día 05 de Febrero del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado Recinto Oficial para la sesión Plenaria de Trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, y los Regidores C.C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO, ABEL LARIOS JIMÉNEZ, ROSALBA MENDOZA ACOSTA, MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA, NOE TOSCANO RODRÍGUEZ, RODRIGO AGUILAR PÉREZ, PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN, PEDRO RAMÍREZ VELASCO Y el Síndico Municipal C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS, con el objeto de celebrar la DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2015-2018, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 5.- INFORME DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- 6.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Décima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la Regidora Propietaria C. BLANCA ESTELA SOLIS SOTO, dio por iniciados los trabajos siendo las 08:59 ocho horas con cincuenta y nueve minutos del día 05 de febrero del año 2016 dos mil dieciséis.

SEGUNDO: Para el segundo punto el C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL Secretario General, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la mayoría de los mismos, faltando el Regidor Propietario C. J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ por causa justificada, por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del

NO. DE FOLIO 049 REVERSO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA





PIHUAMO, JALISCO Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco.

TERCERO: En tercer punto el Secretario General, somete a consideración y aprobación el Orden del día, para desarrollar los trabajos de la Décima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el cual se aprueba de manera económica.

......

CUARTO: En el cuarto punto el Secretario General, procede a dar lectura al contenido de la NOVENA ACTA DE AYUNTAMIENTO DE SESIÓN ORDINARIA, celebrada el pasado 29 de Enero del presente año, por lo que una vez que fue del conocimiento del cuerpo de regidores asistente el contenido de la misma, determinaron aprobar el Acta en todas y cada una de sus partes mediante ACUERDO ECONÓMICO por unanimidad de votos de los regidores presentes, por lo que se aprueba el Acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia; se faculta a la Presidenta Municipal, a emitir los comunicados, circulares y oficios correspondientes para dar cumplimiento a los acuerdo aprobados.

QUINTO: En el desahogo del Quinto Punto, la Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, da la bienvenida al cuerpo de regidores agradeciendo su asistencia para desarrollar la DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, acto seguido informa de la capacitación de parejas para empleados del ayuntamiento que se llevará a cabo en Tonila el 6 y 7 del presente mes e invita a los regidores a participar. A continuación menciona que estuvo en una reunión en Tecalitlán con el Delegado de SAGARPA donde les presentaron a los presidentes municipales asistentes el programa de apoyo al campo. En otro asunto, y con el afán de impulsar la economía del Municipio, informa que se iniciará con los Miércoles de Tianguis en el Mercado Municipal donde ofrecerán sus mercancías los comerciantes y productores del Municipio que estén interesados, acto seguido, cede la palabra a los regidores para que den sus respectivos informes y de esta forma iniciar con el desahogo de los puntos que requieran análisis y aprobación de los presentes.*-----_____

SEXTO: A continuación, el Síndico Municipal C. JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS informa de la adquisición por parte de Tesorería del vehículo marca Toyota Avanza 2016, con un costo de 212,900.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ya que este vehículo cumple con las características de cupo para siete personas y es el de más bajo precio, además de satisfacer a cabalidad las necesidades de la Administración. Por lo que somete esta adquisición para su análisis y aprobación, la cual se aprueba por la totalidad de los regidores presentes mediante ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (No. 041).

NO. DE FOLIO 050

ANVERSO



PIHUAMO, JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA



SEPTIMO: Asuntos Generales. En el desarrollo del séptimo punto, el Secretario General C. Rubén Cárdenas Rangel presenta la solicitud hecha por la Dirección de Desarrollo Rural para la firma del Convenio de Colaboración para la ejecución del PROGRAMA CREDENCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES RURALES EN EL ESTADO DE JALISCO que celebran por una parte el gobierno del Estado de Jalisco y por la otra parte el Municipio de Pihuamo, Jalisco, por lo que una vez que fue discutida y analizado la propuesta, esta se aprueba por la totalidad de los regidores presentes y se autoriza a la C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, PRESIDENTA MUNICIPAL, RUBEN CARDENAS RANGEL, SECRETARIO GENERAL Y JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS, SINDICO MUNICIPAL a firmar dicho Convenio de Colaboración mediante ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (NUM. 042).

A continuación, la C. PRESIDENTA MUNICIPAL MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN presenta la petición del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JÓVENES Y ADULTOS "INEEJAD" para suscribir un CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLAZA COMUNITARIA DENOMINADA "PIHUAMO" con el H. Ayuntamiento de Pihuamo, Jal., lo cual se aprueba por la totalidad de los Regidores y se autoriza a la C. MA ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, Presidenta Municipal, C. JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS, Síndico Municipal, y al C. RUBEN CARDENAS RANGEL, Secretario General a que suscriban dicho convenio mediante ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (NUM. 43).-----

.......

OCTAVO: Para concluir con el último punto del orden del día la C. ROSALBA MENDOZA ACOSTA dio por clausurados los trabajos de esta DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, siendo las 10:23 diez horas con veintitrés minutos de su fecha.

......

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES

C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN. PRESIDENTA MUNICIPAL

C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS. SÍNDICO MUNICIPAL NO. DE FOLIO 050

REVERSO



JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA



C. ABEL LARIOS JIMENEZ REGIDOR

Blanca E. Solis Soto.

C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO.

REGIDORA

C. ROSALBA MENDOZA ACOSTA. REGIDORA

C. MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA.

C. NOE TOSCANO RODRÍGUEZ REGIDOR

C. RODRIGO AGUILAR PÉREZ. REGIDOR

C. PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN.
REGIDORA

C. PEDRO RAMÍREZ VELASCO. REGIDOR

C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL. SECRETARIO GENERAL